



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00312876-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La RHCD 381/2005 que reglamenta el Programa de Apoyo Económico de Posgrado;

ATENTO:

Al artículo 2, inc e) del Anexo I de la mencionada Resolución que indica que el número de apoyos económicos será establecido por el Consejo Ejecutivo de Posgrado, dependiendo del monto que se asigne por presupuesto y de las solicitudes que se reciban;

Al artículo 1 del Anexo I de la mencionada Resolución que establece que el Programa está dirigido a alumnos/as de posgrado que tengan una antigüedad no inferior a un año de admitidos/as en cualquiera de las carreras de posgrado de esta Facultad;

Al artículo 4, inc. a), que establece que se dará preferencia a las solicitudes de aquellos candidatos/as que deseen cursar estudios o desarrollar actividades en una universidad u organismo del país;

A que se priorizaron aquellas solicitudes de alumnos/as que no contaban con becas otorgadas por otros organismos.

A que se priorizaron aquellas solicitudes de alumnos/as que no hubieran recibido apoyo económico de este Programa en el año inmediato anterior;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Otorgar un Apoyo económico de \$ 15000 (pesos quince mil) al Lic. en Qca. Federico FIORAVANTI para realizar una estadía de investigación en la Universidad de La Laguna (España) bajo la dirección de la Prof. Dra. Elena Pastor desde el 4 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2021. Esta erogación será solventada con fondos del Programa de Apoyo Económico para Alumnos de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas (RHCD 381/2005).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

